

CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL

Entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay

Manual para usuarios externos

Versión 2.1

Diciembre 2021

Introducción.....	3
Lineamientos.....	4
Pautas procedimentales.....	5
1. Remisión del archivo xml.....	6
2. Registración en el Sistema Informático Malvina (SIM).....	16
3. Visualización de los certificados de origen digital enviados	17

Introducción

El presente manual fue elaborado para acompañar e instruir a los auxiliares del servicio aduanero (despachantes e importadores/exportadores), sobre la implementación del Certificado de Origen Digital (COD) entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con lo normado por la Resolución General N° 4224/2018 (AFIP).

Lineamientos

El Certificado de Origen Digital entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, se implementará conforme el Sistema Informático de Certificación de Origen Digital (SCOD) en los términos de Resolución N° 386/11 del Comité de Representantes de la ALADI, sus modificatorias y complementarias.

Pautas procedimentales

Para poder efectuar la presentación del Certificado de Origen Digital, los usuarios deberán adherir el servicio con clave fiscal “SETI Certificado de Origen Digital”.

Los auxiliares del servicio aduanero (despachantes, importadores/exportadores), deberán contar con clave fiscal (con nivel mínimo de seguridad 3), obtenida de acuerdo con el procedimiento dispuesto por la Resolución General N° 2.239 (AFIP), sus modificatorias y complementarias.



Administrador de Relaciones

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **"Adherir Servicio"** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Este es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón **"Nueva Relación"** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios.
- Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón **"Consultar"** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).


ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR

 **SETI ADUANA NIVEL 4**
Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras

 **SETI Aduana**
Permite el envío de archivos electrónicos aduaneros.

 **SETI Certificado de Origen Digital**
Permite el envío de archivos COD (Certificados de Origen Digital) aduaneros

La información suministrada tendrá el carácter de declaración jurada.

Las especificaciones técnicas del Certificado de Origen Digital en el ámbito de la ALADI, se encuentran establecidas en el documento “Certificación de Origen Digital de la ALADI – Especificaciones Técnicas y Procedimientos Generales”, anexo que forma parte la Resolución N° 386 ALADI.

1. Remisión del archivo xml

Antes de la remisión del archivo XML, a los efectos de su control, se sugiere ingresar en a www.arca.gob.ar/aladi/ donde se podrá ver y controlar los datos del COD para luego decidir o no su presentación y posterior vinculación a una destinación de importación.

Cabe mencionar que se podrá visualizar el COD y proceder a su control inclusive con posterioridad a su envío y previo a su vinculación a una destinación de importación, a través del servicio con clave fiscal "Consulta de Certificados de Origen Digital".

NOTA: Al momento de emitir el archivo XML, deberás prestar especial atención en declarar en el campo CUIT DEL CONTRIBUYENTE, la CUIT del importador de la destinación de importación a la que se le asociará el COD. Por ejemplo:

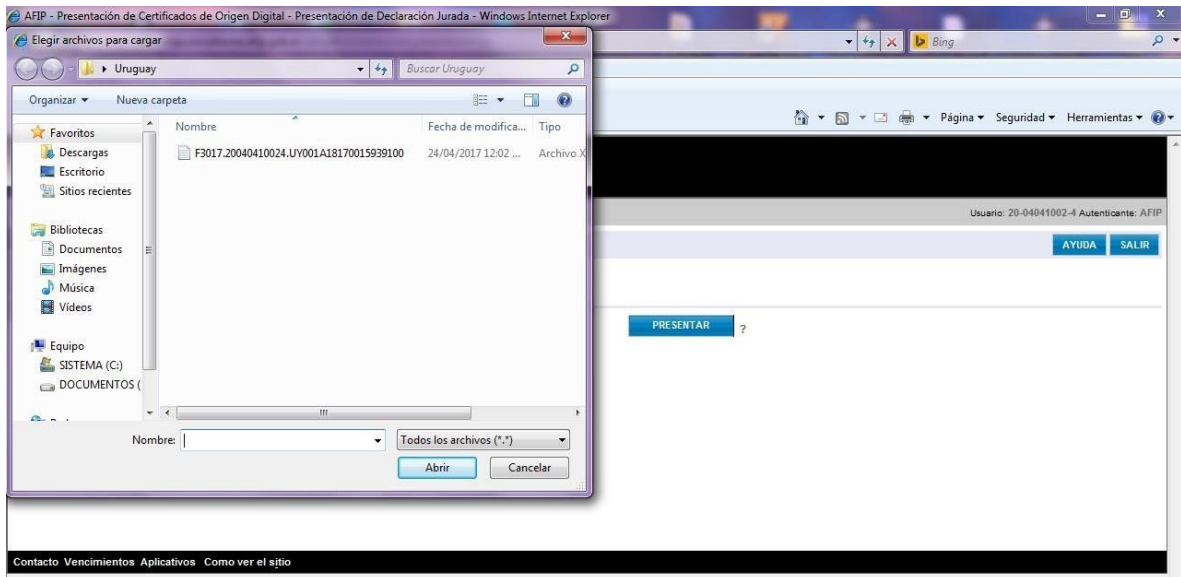
A) F3017.20040410024.UY001A18170015939100

B) UY001A18170015939100

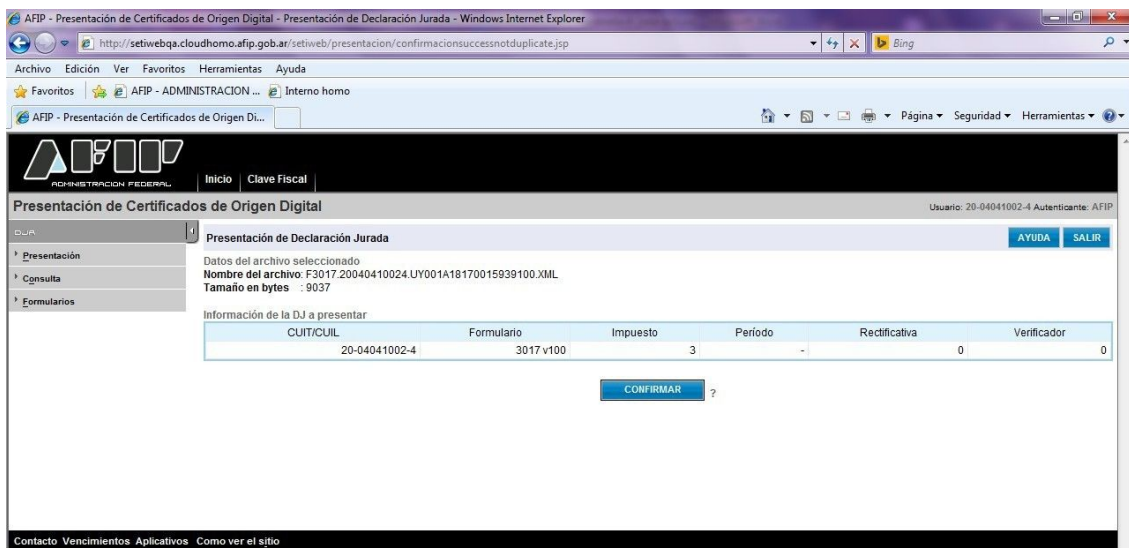
A) F3017.20040410024.UY001A18170015939100

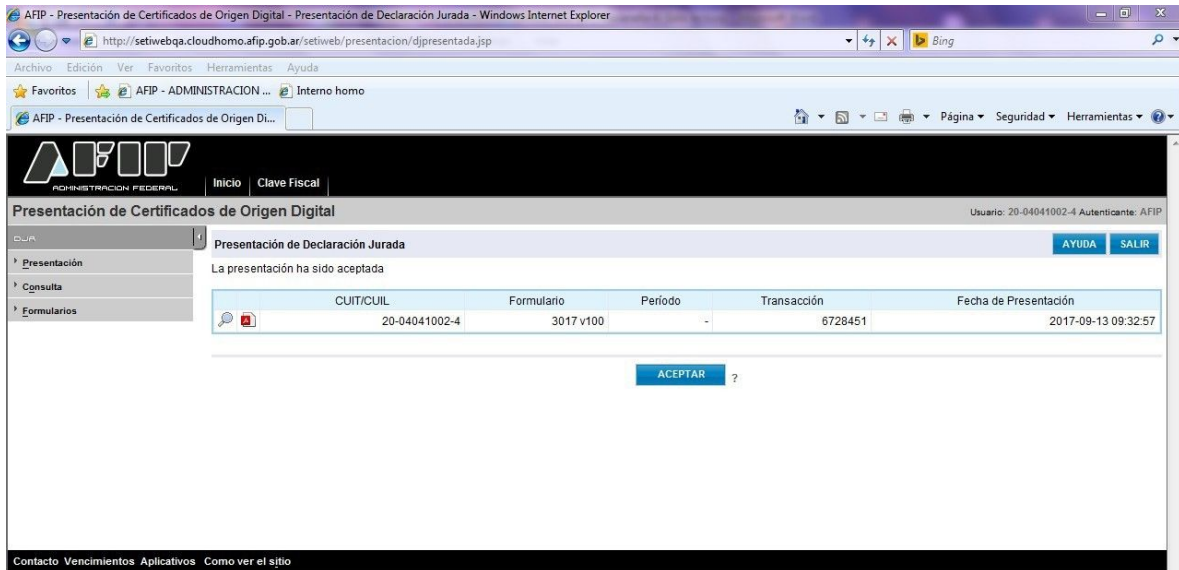
The screenshot shows the AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) web interface for the 'Presentación de Certificados de Origen Digital' (Presentation of Digital Certificates of Origin). The page header includes the AFIP logo and navigation links for 'Inicio' and 'Clave Fiscal'. The main content area is titled 'Presentación de Certificados de Origen Digital' and includes a user identification string: 'Usuario: 20-24663436-0 Autenticante: AFIP'. Below the title, there is a section labeled 'IMPORTANTE' (IMPORTANT) with the heading 'A LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS'. The text in this section reads: 'Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada Aduanera, utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por a Administración Federal de Ingresos Públicos sin omitir ni falsear dato alguno que debe contener, siendo fiel expresión de la verdad.' At the bottom of this section, there are two buttons: 'ACEPTAR ?' and 'CANCELAR ?'. The footer of the page contains links for 'Contacto', 'Vencimientos', 'Aplicativos', and 'Como ver el sitio'.

a) Seleccioná el archivo a enviar:

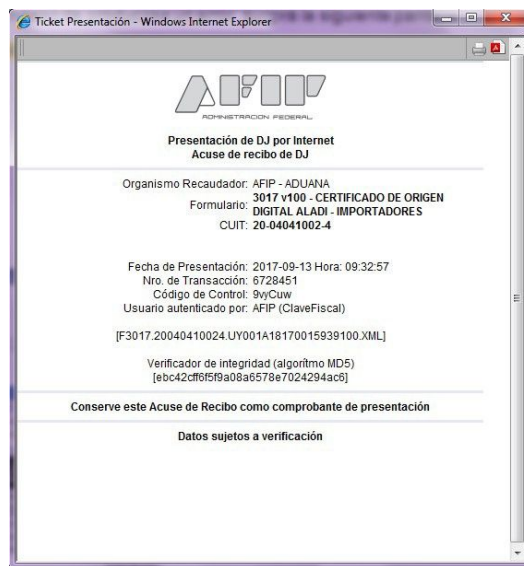


b) Confirmá y aceptá el envío del archivo:





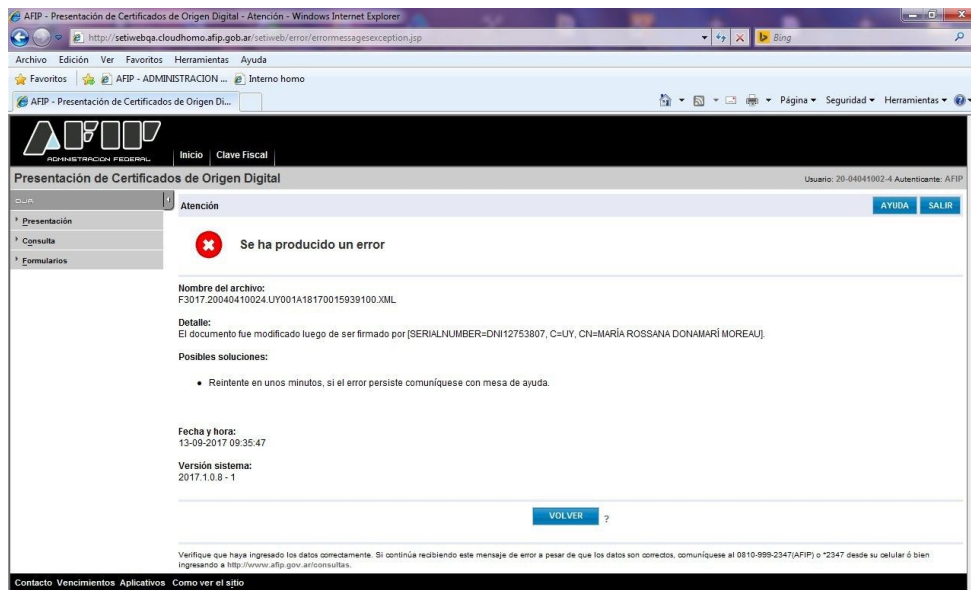
c) Si el certificado fue recibido correctamente, se generará un acuse de recibo que servirá como comprobante de presentación del COD.



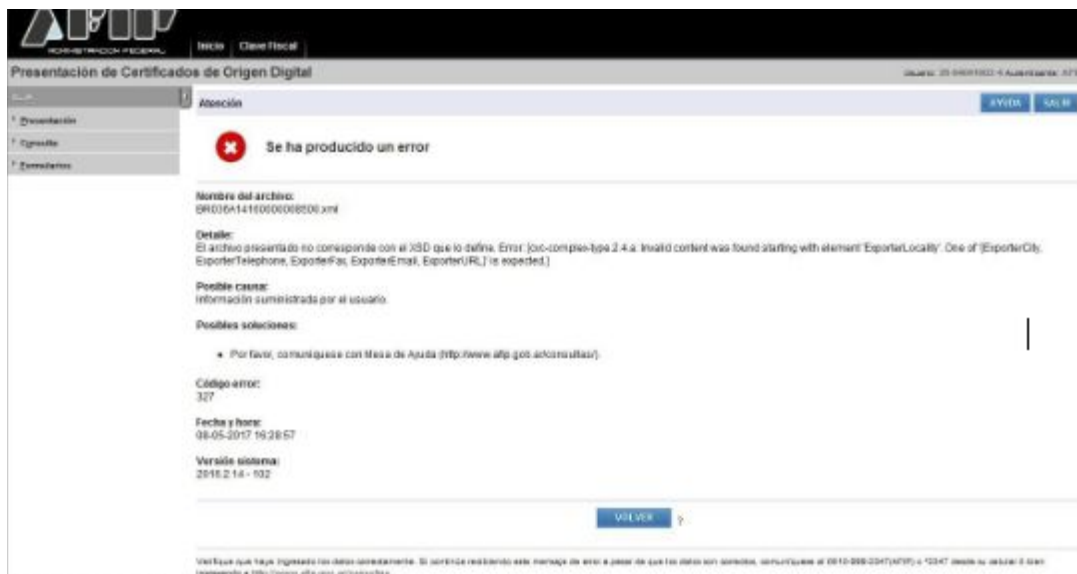
El acuse de recibo del COD no implica la validación de su contenido, sólo aprueba la estructura del certificado e indica la validez de su firma. Tené en cuenta que su presentación exitosa, no implica la aceptación del certificado de origen el cual quedará sujeto al control del servicio aduanero una vez que sea vinculado a una destinación de importación. Por lo expuesto, se recomienda la visualización del COD antes de ser vinculado a una destinación de importación.

d) A continuación se muestran las pantallas de algunos errores que podrán presentarse:

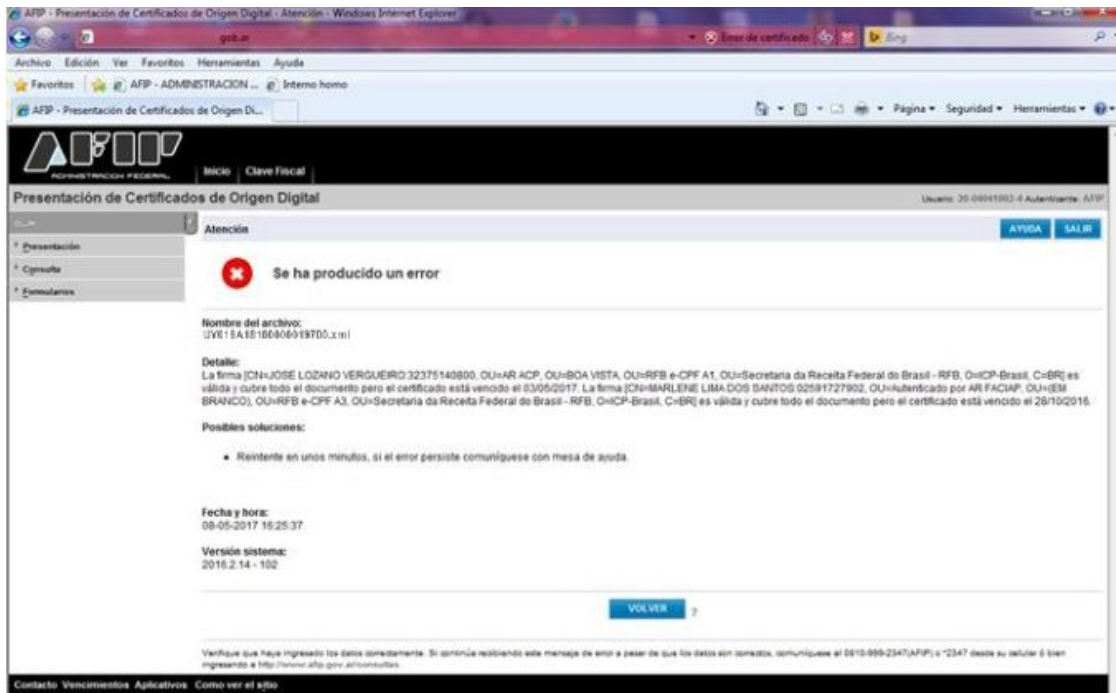
1. Número inválido



2. Cambio de datos en el XML



3. Error de formato

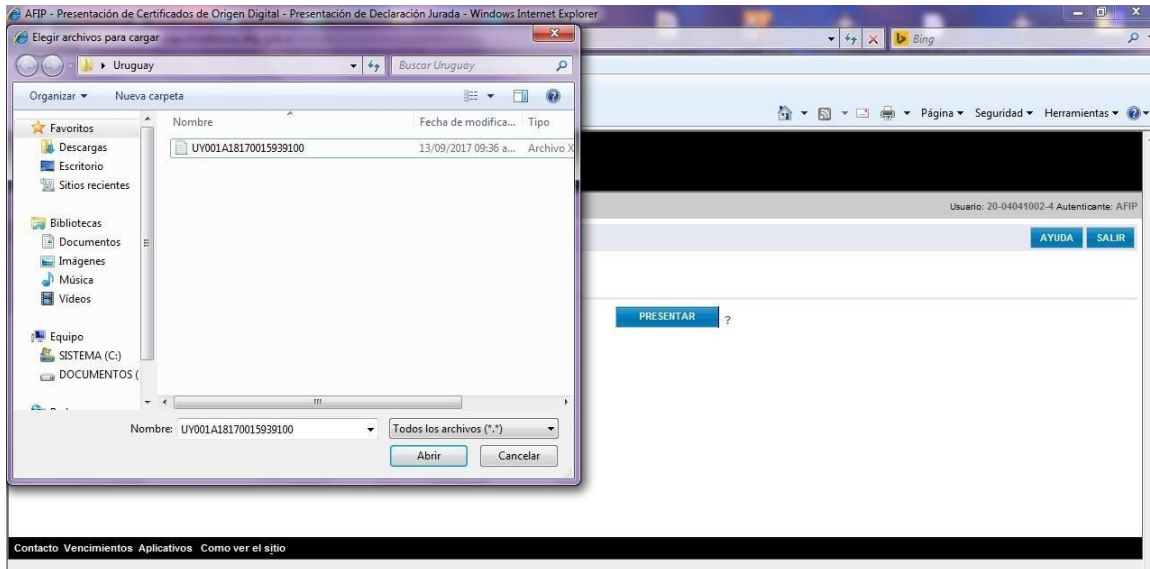


4. CID vencido

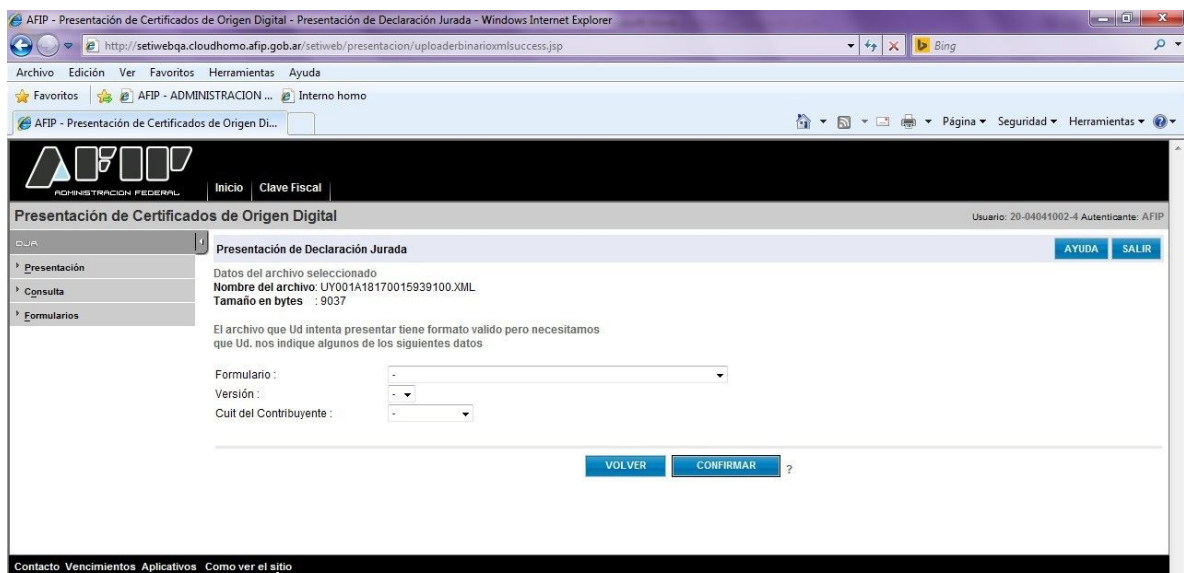


B) UY001A18170015939100

a) Deberás seleccionar el archivo a enviar:



b) Completá los datos faltantes, utilizando los desplegables establecidos a tal fin:



AFIP - Presentación de Certificados de Origen Digital - Presentación de Declaración Jurada - Windows Internet Explorer

http://setwebqa.cloudhomo.afip.gob.ar/setweb/presentacion/uploadbinarioxmlsuccess.jsp

Inicio | **Clave Fiscal**

Presentación de Certificados de Origen Digital Usuario: 20-04041002-4 Autenticante: AFIP

Presentación de Declaración Jurada [AYUDA](#) [SALIR](#)

Datos del archivo seleccionado
Nombre del archivo: UY001A18170015939100.XML
Tamaño en bytes: 9037

El archivo que Ud intenta presentar tiene formato valido pero necesitamos que Ud. nos indique algunos de los siguientes datos

Formulario: 3017 - CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL ALADI - IMPORTADORES
 Versión: 100
 Cuit del Contribuyente:

20040410024
20086076374
27222006207

[VOLVER](#) [CONFIRMAR](#) ?

Contacto Vencimientos Aplicativos Como ver el sitio

AFIP - Presentación de Certificados de Origen Digital - Presentación de Declaración Jurada - Windows Internet Explorer

http://setwebqa.cloudhomo.afip.gob.ar/setweb/presentacion/confirmacionsuccessnotduplicate.jsp

Inicio | **Clave Fiscal**

Presentación de Certificados de Origen Digital Usuario: 20-04041002-4 Autenticante: AFIP

Presentación de Declaración Jurada [AYUDA](#) [SALIR](#)

Datos del archivo seleccionado
Nombre del archivo: UY001A18170015939100.XML
Tamaño en bytes: 9037

Información de la DJ a presentar

CUIT/CUIL	Formulario	Impuesto	Período	Rectificativa	Verificador
20-04041002-4	3017 v100	3	-	0	0

[CONFIRMAR](#) ?

Contacto Vencimientos Aplicativos Como ver el sitio

AFIP - Presentación de Certificados de Origen Digital - Presentación de Declaración Jurada - Windows Internet Explorer

http://setwebqa.cloudhomo.afip.gob.ar/setweb/presentacion/djpresentada.jsp

Inicio | **Clave Fiscal**

Presentación de Certificados de Origen Digital Usuario: 20-04041002-4 Autenticante: AFIP

Presentación de Declaración Jurada [AYUDA](#) [SALIR](#)

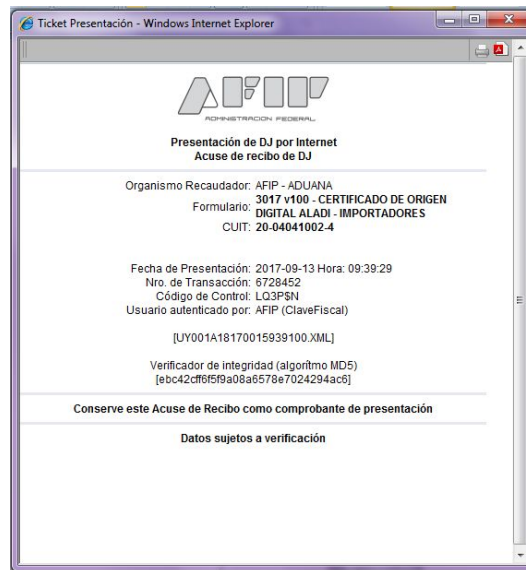
La presentación ha sido aceptada

CUIT/CUIL	Formulario	Período	Transacción	Fecha de Presentación
20-04041002-4	3017 v100	-	6728452	2017-09-13 09:39:29

[ACEPTAR](#) ?

Contacto Vencimientos Aplicativos Como ver el sitio

c) Si el certificado fue recibido correctamente, se generará un acuse de recibo que servirá como comprobante de presentación del COD.



El acuse de recibo del COD no implica la validación de su contenido, sólo aprueba la estructura del certificado e indica la validez de su firma. Tené en cuenta que su presentación exitosa, no implica la aceptación del certificado de origen el cual quedará sujeto al control del servicio aduanero una vez que sea vinculado a una destinación de importación. Por lo expuesto, se recomienda la visualización del COD antes de ser vinculado a una destinación de importación.

c) Reenvío certificado de origen digital (COD)

En el caso, que el auxiliar del servicio aduanero, haya remitido el archivo correspondiente al COD asignándolo erróneamente a una CUIT de importador, el sistema le permitirá reenviar el mismo archivo asociándolo a la CUIT del importador correcto, siendo este último, el archivo válido y definitivo.

2. Registración en el Sistema Informático Malvina (SIM)

Al momento de la registración del despacho de importación, el arancel presentará el siguiente texto a validar: “¿Ud. presentó Certificado de Origen Digital y lo utilizará en la presente declaración?”. De responder afirmativamente el sistema le exigirá, con carácter obligatorio, la presentación del documento “COD-MERCOSUR” debiendo ingresar su numeración. Se aclara que el COD debe estar presentado al momento del registro de la destinación. De no contar con el mismo, deberá presentar el certificado en formato papel o garantizar su falta siguiendo los procedimientos vigentes.

Habiendo respondido afirmativamente al texto anterior, el sistema también le formulará la siguiente pregunta "Ud. va a declarar más de un Certificado de Origen Digital para el ítem?". De responder afirmativamente, deberás ingresar la numeración del primer COD en el documento "COD-MERCOSUR", y los restantes deberán ser declarados utilizando el dato adicional Identificación de los Certificados de Origen Digital (ID-COD-2, ID-COD- 3, y subsiguientes).

Errores que se pueden presentar al momento de asociar el COD con la destinación de importación.

1. COD Declarado Inexistente Item: nn Certificado: xxxxxxxx

Motivo: El COD se copia desde SETI a la base de Aduana y este proceso puede demorar mínimo 30 min.

Solución: sólo se debe esperar que el COD se actualice en la base de Aduana

2. COD: Inconsistencia en Importador Item: nn Certificado: xxxxxxxx

Motivo: El COD NO está asociado al Importador de la declaración de importación.

Solución: Se deberá presentar nuevamente el COD seleccionando correctamente la CUIT del importador en el campo CUIT del CONTRIBUYENTE (quedará en estado "en curso" el certificado presentado en segundo lugar).

3. COD: Inconsistencia en País de Origen Item: nn Certificado: xxxxxxxx

Motivo: El país declarado en la destinación no coincide con el declarado en el COD

Solución: verificar que el país declarado en la destinación coincida con el indicado en el certificado, modificar la destinación en el caso que corresponda o tramitar y presentar un nuevo COD que contenga el dato correcto.

4. COD: Inconsistencia en Estado Item: nn Certificado: xxxxxxxx

Motivo: El COD no está en curso.

Solución: presentar un COD nuevo (nuevo número) o solicitar la correspondiente rectificación a través de la aduana en la que se pretende registrar la destinación de importación.

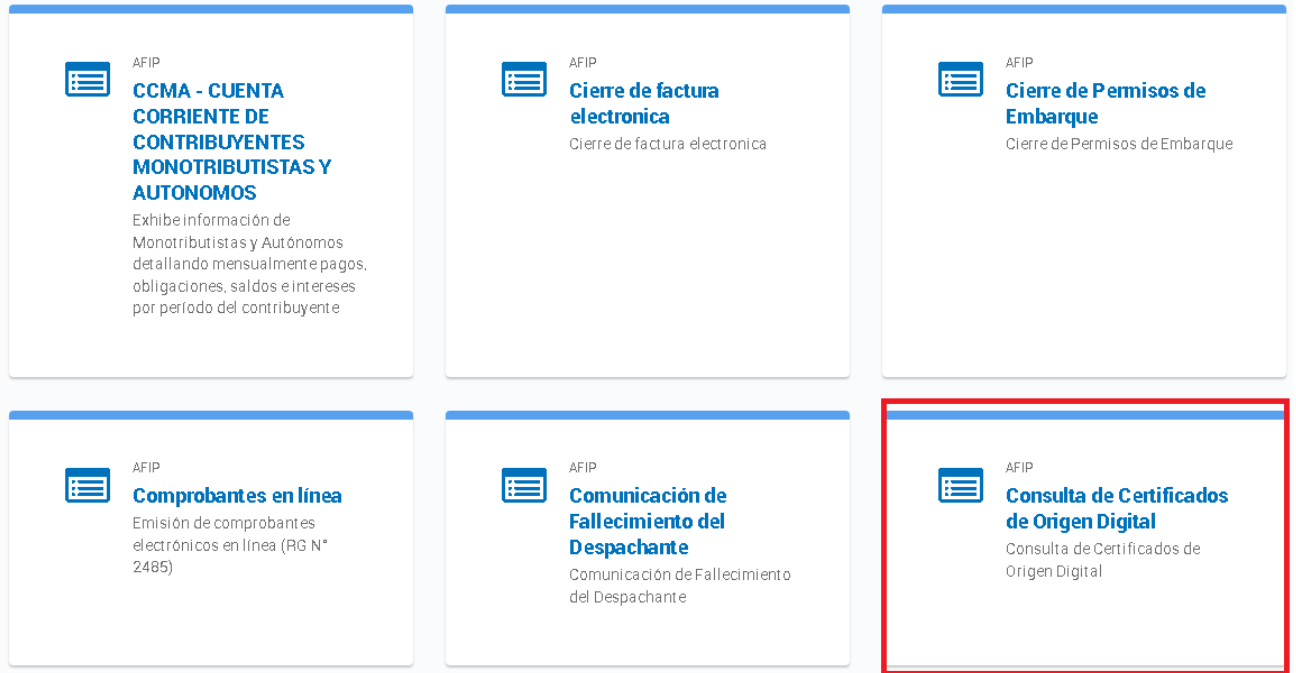
Cabe destacar que todo error que surja de una errónea declaración por parte del administrado o su despachante demandará la tramitación de un nuevo COD en origen o la solicitud de la correspondiente rectificación a través de la aduana en que se registrará la destinación de importación.

De presentarse alguna inconsistencia distinta a las indicadas, las mismas deberán ser canalizadas a través de la mesa de ayuda.

NOTA: tené en cuenta que la identificación del Certificado de Origen Digital es alfanumérica, con una extensión mínima de de 20 caracteres (por ejemplo: UY036A18150000001100) y una máxima de 38 caracteres (por ejemplo: F3017.20040410024.UY036A18150000001100).

3. Visualización de los Certificados de Origen Digital enviados

Para visualizar los Certificados de Origen Digital enviados, se podrá acceder utilizando el servicio con clave fiscal, "Consulta de Certificados de Origen Digital".



Una vez ingresado seleccionará la empresa sobre la cual se desean consultar los COD remitidos. Podrás seleccionar el rol de IMEX o Despachante en caso de corresponder. A continuación se adjuntan ejemplos de ambos roles:

ROL IMEX



The screenshot shows a 'CONEXIÓN' form with the following fields:

- EMPRESA:** AEROLINEAS ARGENTINAS SA
- TIPO DE AGENTE:** IMEX-IMEX-IMPORTADOR/EXPORT.
- ROL:** CODE-COD Consulta para Importador / Exportador
- ADUANA:** Seleccione una aduana
- LUGAR OPERATIVO:** Seleccione un lugar operativo

Buttons for 'INGRESAR' and 'SALIR' are visible at the bottom right of the form.

ROL DESPACHANTE

CONEXIÓN

EMPRESA: AEROLINEAS ARGENTINAS SA x

TIPO DE AGENTE: DESP-DESP-DESPACHANTE x

ROL: CODO-COD Consulta para Despachante x

ADUANA: Seleccione una aduana

LUGAR OPERATIVO: Seleccione un lugar operativo

b) Se podrá consultar por número de certificado, por estado, por número de transacción ARCA, por rango de fechas y destinación.

c) Hacé click en “Buscar” y aparecerá el resultado de la búsqueda.

Consulta de Certificados de Origen Digital
 CUIT Importador / Exportador: 5554
 N° de Certificado: UY001A1820000005100
 N° de Transacción: N° de Transacción
 Destinación: Destinación
 Estado Certificado: TODOS
 Inicial:
 Final:
 Buscar:

N° Certificado	N° Transacción	CUIT	Estado	Fecha del Certificado	Ver Certificado
Ningún dato disponible en esta tabla					

No hay registros para mostrar

Consulta de Certificados de Origen Digital
 CUIT Importador / Exportador: 5554
 N° de Certificado: UY001A1820000005100
 N° de Transacción: N° de Transacción
 Destinación: Destinación
 Estado Certificado: TODOS
 Inicial:
 Final:
 Buscar:

N° Certificado	N° Transacción	CUIT	Estado	Fecha del Certificado	Ver Certificado
UY001A1820000005100	26176060	5554	EN CURSO	20/01/2020	

Mostrando página 1 de 1

d) En el caso de querer buscar por todos los estados, será necesario agregar otro parámetro de búsqueda, si no el sistema emitirá el siguiente error:



e) Hacé click en “Buscar” y aparecerá el resultado de la búsqueda.

f) Una vez seleccionado el Certificado de Origen Digital que se quiere visualizar, se hace click en “Ver” y aparecerá el detalle del Certificado. Podrás ver dos botones: “Imprimir” para tener visualización de impresión del detalle y “Cerrar” para volver a la pantalla anterior.